



**México, D.F. 7 febrero de 2015
COMUNICADO DE PRENSA EAAF**

DOCUMENTO INICIAL SOBRE INVESTIGACIONES EN EL BASURERO DE COCULA Y RIO SAN JUAN

Vistas las declaraciones en días recientes en cuanto a los resultados de la investigación de Ayotzinapa, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) cree necesario la presentación de este documento a la opinión pública sobre la evidencia física recogida por peritos de la PGR y del EAAF en el Basurero y en el Río San Juan, Cocula, Guerrero.

Desde el 4 de octubre del 2014, el EAAF actúa como perito independiente de las familias de los 43 jóvenes normalistas desaparecidos el 26 y 27 de septiembre del 2014 a pedido de ellas y de los abogados e instituciones que las representan y acompañan. El EAAF continúa hasta el momento analizando evidencia.

El presente documento hace referencia a problemas que el EAAF ha encontrado en la investigación de Ayotzinapa, así como a declaraciones públicas que involucran al EAAF vertidas en la conferencia de prensa realizada por la Procuraduría General de la República el día 27 de enero del 2015 sobre dicha investigación.

1.- RECOLECCION DE EVIDENCIA POR BUZOS DE LA MARINA Y PERITOS DE LA PGR EN EL RIO SAN JUAN, COCULA SIN PRESENCIA Y SIN AVISO AL EAAF

El EAAF reitera nuevamente¹ que no estuvo presente cuando se recuperó la bolsa con fragmentos óseos que según la PGR, fue recuperada del Río San Juan, Cocula. Según el dictamen de criminalística de campo emitido por peritos de la PGR el 7 de noviembre del 2014, la entrega de los buzos de la Marina de dicha bolsa a la PGR se produjo el 29 de octubre del 2014.

El EAAF fue convocado por la PGR a la vera del Río San Juan cuando dicha bolsa ya se encontraba abierta y siendo analizada por peritos de la PGR. Un número importante de fragmentos aparentemente provenientes de esa bolsa, se encontraban ya expuestos sobre una lona. Entre ellos, se distinguía la muestra que culminó con la identificación del joven Alexander Mora Venancio por ser una pieza menos quemada y de mayor tamaño que las demás. El EAAF se incorporó a la limpieza de fragmentos óseos provenientes de dicha bolsa a partir de ese momento y no antes.

¹ Comunicado del EAAF a la Opinión Pública emitido el 7 de diciembre del 2014.



Por lo tanto, el EAAF no firmó la cadena de custodia correspondiente a la entrega de la bolsa de evidencia por parte de los buzos de la Marina a la PGR, porque no se encontraba presente en ese momento en el río San Juan. El EAAF ha solicitado en diversas oportunidades a la PGR la cadena de custodia de esta bolsa de restos que según indica la PGR les fue entregado por buzos de la Marina, sin que por el momento se nos entregara copia.

2.- 15 de NOVIEMBRE del 2014: RECOLECCION DE EVIDENCIA EN EL BASURERO DE COCULA POR PERITOS Y MINISTERIOS PUBLICOS DE LA PGR SIN PRESENCIA NI AVISO AL EAAF

Los equipos de forenses de la PRG y del EAAF trabajaron en forma conjunta en el basurero de Cocula entre el 27 de octubre y el 06 de noviembre del 2014. Por disposición del Procurador Lic. Murillo Karam y voluntad de los familiares de los normalistas desaparecidos, debíamos trabajar en forma conjunta en todas las diligencias periciales de búsqueda. Sin embargo, a fines de noviembre del 2014, el EAAF tomó conocimiento de una diligencia al Basurero de Cocula, realizada el 15 de noviembre del 2014 por peritos y ministerios públicos de la PGR. En dicha diligencia, peritos de la PGR recogieron evidencia consistente en 42 elementos balísticos, muestras de tierra y otros elementos no biológicos sin haber avisado ni contar con la presencia del EAAF.

El EAAF planteó esta seria irregularidad en reunión con el Procurador Lic. Murillo Karam en su despacho, en presencia de su equipo de trabajo y abogados de los familiares, a comienzos de diciembre del 2014, solicitando considerar excluir o evaluar la legalidad de la evidencia recuperada en esa oportunidad por la PGR en el basurero de Cocula. El EAAF también presentó un escrito sobre este episodio ante la correspondiente Averiguación Previa sobre la investigación de Ayotzinapa.

3.- AUSENCIA DE CUSTODIA DEL SITIO BASURERO DE COCULA, AL MENOS ENTRE EL 7 Y EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2014

En el dictamen de criminalística de campo del 15 de noviembre del 2014 de los peritos de la PGR, se señala que el basurero de Cocula se encontraba sin custodia de seguridad a su llegada: "...El lugar en sus generalidades se observa que no se encuentra preservado, ya que en el momento de la presente intervención no hay elementos de seguridad resguardando el lugar, o algún tipo de acordonamiento."²

Efectivamente, pocos días después de terminar las principales tareas de ambos equipos de peritos del EAAF y la PGR en el basurero de Cocula, el EAAF tomó conocimiento de que el sitio quedó completamente abierto al público. Este hecho se evidenció en fotografías que circularon a través

² Dictamen de Criminalística de Campo, pagina 2, AP PGR/SEIDO7 UEIDMS/ 871/ 2014 Folio 82867 emitido el 16 de noviembre del 2014.



de internet, mostrando familiares de los jóvenes normalistas, periodistas y público en general visitando el basurero de Cocula³.

El EAAF inmediatamente tomó contacto con autoridades de la PGR, solicitando en forma urgente colocar custodia 24 horas al día en el lugar, considerando que se trata de un sitio crítico bajo investigación. El EAAF también se reunió el 27 de noviembre del 2014 con directivos de la PGR solicitando la custodia permanente del basurero de Cocula. En dicha reunión, la PGR confirmó que al menos entre el 7 y el 27 de noviembre del 2014, no había habido custodia permanente del sitio mencionado. Esto hace que la evidencia que se haya recogido en esas condiciones, pueda llegar a ser desestimada como prueba.

El EAAF presentó un escrito sobre este hecho ante la Averiguación Previa de PGR correspondiente a la investigación sobre Ayotzinapa.

4.- DIFERENCIAS EN PERFILES GENETICOS DE FAMILIARES DE AYOTZINAPA PROCESADOS POR LA PGR Y ENVIADOS AL LABORATORIO DE INNSBRUCK, AUSTRIA CON AQUELLOS ENVIADOS DE LOS MISMOS FAMILIARES POR EL EAAF

El EAAF propuso a la PGR procesar las muestras recolectadas en Cocula en el laboratorio de genética de la Universidad de Medicina de Innsbruck, Austria, por la trayectoria reconocida internacionalmente de dicho laboratorio en el procesamiento de muestras en difíciles condiciones de degradación o conservación. Un integrante del EAAF acompañó a la delegación de la PGR cuando transportó los 17 fragmentos óseos seleccionados por peritos de la PGR y el EAAF al laboratorio de Innsbruck en noviembre del 2014.

El proceso de coincidencia genética con fines de identificación que se buscaba alcanzar implicaba, en este caso, la comparación de perfiles genéticos provenientes de las muestras óseas con aquellos provenientes de los familiares de los desaparecidos.

Así, la PGR envió perfiles genéticos⁴ de 134 familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y el EAAF envió 135 perfiles genéticos⁵ de los mismos familiares que la PGR, agregando un familiar adicional. Cabe señalar que para obtener resultados genéticos más conclusivos – ya sean positivos o negativos- se tomaron muestras de varios familiares directos de cada desaparecido. Las muestras de la PGR fueron procesadas en su laboratorio de genética mientras que las tomadas por el EAAF fueron procesadas por el laboratorio The Bode Technology Group, ubicado en los Estados Unidos de América. Ambos equipos periciales- PGR y EAAF-

³ RUIZ MATA; Saíl. El lugar del exterminio. Fecha de publicación 10 de noviembre de 2014.

http://elpais.com/elpais/2014/11/10/album/1415580456_050285.html#1415580456_050285_1415583010

⁴ STR autosómicos.

⁵ STR autosómicos.



enviaron por correo electrónico al laboratorio de genética en Innsbruck los perfiles genéticos resultantes del procesamiento de las muestras tomadas a los familiares de los normalistas.

Sin embargo, al comparar los perfiles genéticos de los familiares de Ayotzinapa enviados por la PGR al laboratorio de Innsbruck y aquellos enviados por el EAAF al mismo laboratorio, el EAAF notó diferencias en 20 de los 134 perfiles genéticos que la PGR tenía en común con el EAAF. Estos 20 perfiles genéticos afectaban a 16 familias de los 43 estudiantes.

Es importante aclarar que los perfiles genéticos de los familiares del Sr. Alexander Mora Venancio no se encontraban entre aquellos con diferencias entre la PGR y el EAAF.

Cabe señalar que en experiencia del EAAF, es inusual tener diferencias entre laboratorios de análisis de ADN en lo que se refiere a perfiles genéticos que emanan de muestras de sangre tomadas directamente a familiares, ya que el procesamiento de las mismas es sencillo.

Este hecho motivó una reunión con el Procurador Lic. Murillo Karam y diversas autoridades de la PGR para solicitar explicaciones al respecto junto con abogados de los familiares.

Allí, la Coordinación de Servicios Periciales de la PGR reconoció que estas diferencias entre los perfiles de la PGR y los del EAAF enviados al laboratorio de Innsbruck eran todos errores del laboratorio de la PGR. No hubo una explicación clara al respecto.

El Procurador resolvió dos puntos:

- 1.- que la Coordinación de Servicios Periciales de la PGR informara al laboratorio de Innsbruck que sólo tomara como válidos los perfiles de los familiares de los normalistas desaparecidos provenientes de las muestras procesadas en el laboratorio Bode a pedido del EAAF;
- 2.- que la Coordinación de Servicios Periciales de la PGR presentara en la Averiguación Previa correspondiente un dictamen rectificando los perfiles genéticos con errores.

A la fecha de hoy, el EAAF no tiene certeza de que ambos compromisos se hayan cumplido plenamente y esto puede afectar futuras comparaciones que pudieran realizarse si se enviaran nuevas muestras de restos al laboratorio de Innsbruck.

5.- EL EAAF ENCONTRO FUERTE EVIDENCIA SOBRE LA EXISTENCIA DE MÚLTIPLES FOCOS DE FUEGO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN EL BASURERO DE COCULA

En la conferencia de prensa del 27 de enero del 2015, la PGR presentó conclusiones sobre la evidencia física recolectada en el basurero de Cocula, interpretándolas como perteneciente a un sólo evento de fuego que habría ocurrido en la noche del 26 al 27 de septiembre del 2014.



En las imágenes satelitales que se adjuntan al presente documento, se observa el camino de acceso al basurero, las zonas alta y baja del mismo, así como la pendiente que conecta ambas zonas. Según el testimonio de los imputados en la desaparición de los 43 normalistas presentado por la PGR, los jóvenes normalistas habrían sido asesinados y sus restos habrían sido quemados en la zona baja de dicho lugar.

Es importante señalar las fechas en las que los satélites tomaron las imágenes que se presentan en este documento: 12 de octubre del 2010, 28 de octubre del 2013 y 16 de noviembre del 2013.

En estas imágenes satelitales, la zona inferior del basurero muestra signos de fuego, incluyendo una coloración azul en algunas de ellas que los expertos consultados por el EAAF, señalaron como compatible con humo proveniente de un fuego activo. Dichas zonas quemadas, en gran medida, corresponden a la misma sección examinada por peritos del EAAF y la PGR en octubre y noviembre del 2014. Estas imágenes muestran la presencia de múltiples episodios de fuegos en la zona del basurero por lo menos cuatro años antes de los eventos que la PGR presentó como un único evento de quema en su conferencia del 27 de enero del 2015.

Además, adjuntamos una cuarta imagen satelital tomada el 3 de noviembre del 2014, mientras se estaban realizando los trabajos periciales por la PGR y el EAAF. Se observa un rectángulo blanco que corresponde al toldo colocado por los peritos sobre la zona de trabajo en el basurero de Cocula.

Por lo tanto, la evidencia física que recogieron peritos de la PGR y del EAAF en la zona inferior del basurero puede pertenecer a eventos de fuego diferentes de aquellos que podrían haber ocurrido en la noche del 26 de septiembre del 2014.

Cabe señalar que estas son sólo las imágenes que pudo obtener el EAAF a través de instituciones que facilitaron su obtención. Imágenes satelitales adicionales pueden mostrar ciertamente otros eventos de fuego en el Basurero de Cocula.

En este sentido, los elementos tomados como diagnóstico por la PGR - aluminio, vidrio, dientes, etc.- en su interpretación de la evidencia recogida en el basurero y mencionados en la conferencia de prensa del 27 de enero del 2015, pueden no corresponder a los incidentes del 26 de septiembre del 2014, sino a eventos anteriores.

Las imágenes satelitales prueban la multiplicidad de fuegos ocurridos en el basurero de Cocula. Otros elementos, como los estratos del subsuelo de la zona de quema también muestran distintos eventos de fuego.

6.- PRESENCIA DE RESTOS HUMANOS EN EL BASURERO DE COCULA NO CORRESPONDIENTES A NORMALISTAS



La fotografía No 8 que se adjunta al presente documento ilustra lo siguiente: se trata de una prótesis parcial superior y otra prótesis parcial inferior (ambas realizadas con el mismo material y con coincidencia en la oclusión o mordida), así como una raíz de diente en alveolo de hueso de mandíbula que se inserta en la prótesis inferior, confirmando la relación entre todas las piezas mencionadas.

Dentro de la cuadrícula general de trabajo, en la sección inferior del basurero de Cocula, estas piezas provienen de la cuadrícula M8. En el momento en que se ensamblaron las piezas en el laboratorio de PGR en ciudad de México, se encontraban presentes y fueron documentadas por peritos de la PGR y del EAAF.

El EAAF entrevistó a cada una de las familias de los 43 normalistas desaparecidos, solicitándoles información física, médica y dental de cada uno de ellos. Según la información proporcionada por los familiares de los normalistas, ninguno de los jóvenes desaparecidos utilizaba prótesis dentaria. Es decir, estas piezas – las prótesis parciales, el diente y el fragmento de mandíbula- confirman la presencia de restos humanos de un individuo, que no corresponde a los restos de ninguno de los normalistas. Es importante comparar esta información con los datos físicos de otras personas desaparecidas en Cocula, Iguala y zonas aledañas.

El EAAF desea manifestar que esto no excluye la posibilidad de que algunos de los normalistas hayan corrido la suerte señalada por la PGR. Al mismo tiempo, hasta el momento, el EAAF aún no tiene evidencia científica para establecer que, en el basurero de Cocula, existan restos humanos que correspondan a los normalistas.

Como fuera mencionado anteriormente y en el comunicado del 7 de Diciembre de 2014, que en opinión del EAAF no existen elementos científicos suficientes por el momento para vincular los restos hallados en el basurero con aquellos recuperados, según la PGR, en el Río San Juan.

7.- LOS PERITOS DEL EAAF Y DE LA PGR AÚN NO HAN TERMINADO DE PROCESAR LA EVIDENCIA RECOGIDA EN EL BASURERO DE COCULA

En la zona inferior del Basurero, los peritos de la PGR y el EAAF, utilizaron como metodología de examen del sitio y recolección de evidencia, la demarcación de una cuadrícula de 15 x 12 metros, con una extensión en uno de sus lados de 3 x 4 metros adicionales. Así quedaron conformadas 132 cuadrículas o unidades de recolección de evidencia y análisis. Hasta el día de hoy, se han analizado cerca de 30 cuadrículas en profundidad restando aun varios meses de trabajo para terminar de examinar las cerca de 100 cuadrículas restantes.

Luego de un análisis preliminar, resultante en la selección de las muestras enviadas a Innsbruck, se comenzó un análisis pormenorizado de cada cuadrícula y los fragmentos óseos recuperadas dentro de ellas, separando los restos de animales de aquellos humanos, así como aquellos no



reconocibles. De esta manera, se trata de estimar las cantidad de personas (Número mínimo de individuos) presentes en la zona baja del Basurero, entre otras características. Todo este trabajo es absolutamente necesario y llevará varios meses más de trabajo.

CONCLUSIONES

1.- Las imágenes satelitales del Basurero de Cocula obtenidas por el EAAF- y también aquellas disponibles al público en Google Earth - muestran que el área de fuego en la superficie inferior del basurero de Cocula, que la PGR indica como la utilizada para quemar los restos de los 43 normalistas, ha sido utilizada en realidad en fuegos anteriores al menos desde el año 2010.

Por lo tanto, las fotos satelitales indican que interpretar la evidencia recogida en la zona baja del Basurero por peritos de la PGR y del EAAF como un solo evento de fuego ocurrido según PGR el 26 de septiembre del 2014, refleja una lectura parcial de la evidencia recolectada en dicho lugar.

2.- En el análisis de los restos óseos recuperados en el basurero de Cocula y analizados hasta el momento, el EAAF encontró evidencia que sugiere fuertemente la posibilidad de que en la zona de fuego analizada en el basurero se encuentren presentes restos humanos que no pertenecen a los normalistas.

3.- El EAAF desea reiterar que esto no excluye la posibilidad de que algunos de los normalistas hayan corrido la suerte señalada por la PGR; aunque aún, en nuestra opinión, no hay evidencia científica al respecto en el basurero de Cocula.

4.- La investigación sobre Ayotzinapa no puede darse por concluida toda vez que aún falta procesar una cantidad importante de evidencia tanto por los peritos de la PGR como del EAAF. Se necesita mayor tiempo de análisis de los restos óseos y toda evidencia asociada a ellos. Esta tarea llevará varios meses más de trabajo.

Hasta momento, se han analizado en profundidad cerca de 30 de las 137 cuadrículas que componen el área de investigación del Basurero de Cocula. Los peritos de ambas instituciones aún deben examinar más de 100 cuadrículas adicionales.

5.- La evidencia física debe ser interpretada en todas sus posibilidades, sin dar preferencia a aquellas interpretaciones que solo incluyen una posible coincidencia con los testimonios de los imputados.

6.- En resumen: En opinión del EAAF, los peritajes de PGR deben ser evaluados por peritos independientes, estableciendo su rigor científico. El envío de 20 perfiles genéticos de los familiares de los estudiantes de desaparecidos de Ayotzinapa con problemas que no permiten su utilización, la interpretación del sitio del basurero como un solo evento de fuego cuando es posible comprobar que no lo es, la recolección de evidencia fuera de los acuerdos de trabajo conjunto



establecidos con el EAAF, el abandono de la custodia del basurero, sitio clave en la investigación de este caso, entre otros serias dificultades, así lo atestiguan.

El equipo de peritos trabajando para el EAAF en la investigación de Ayotzinapa y casos conexos suman a la fecha 30 profesionales que provienen de los siguientes países: México, Argentina, Uruguay, Colombia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia y España. Dichos profesionales cubren las siguientes especialidades: antropología forense, medicina forense, arqueología forense y criminalística, criminalistas especialistas en fuego, genética forense, botánica y entomología forense.

RECOMENDACIONES

- 1.- Garantizar la protección del sitio Basurero de Cocula;
- 2.- Garantizar la protección, centralización y acceso a la evidencia recogida tanto biológica (restos óseos) como no biológica (alambres, llantas, vidrios etc) recogida en el Basurero de Cocula y según la PGR, proveniente del Rio San Juan;
- 3.- Acceso a todos los dictámenes forense que se encuentran en la Averiguacion Previa correspondiente a Ayotzinapa;
- 4.- Garantizar la continuidad del trabajo de peritos independientes en la investigación del caso Ayotzinapa;
- 5.- Una vez finalizado el análisis de evidencia del Basurero de Cocula, el EAAF invita a una junta de peritos a los forenses de PGR para analizar y comparar los resultados alcanzados;
- 6.- Mantener una política de comunicación de avances en la investigación del caso Ayotzinapa que priorice informar a los familiares de los normalistas desaparecidos antes que a la opinión pública;
- 7.- Enlace de la investigación forense de Ayotzinapa con el Grupo InterDisciplinario de Expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos que se instalará en México próximamente.

El EAAF agradece la difusión del presente documento

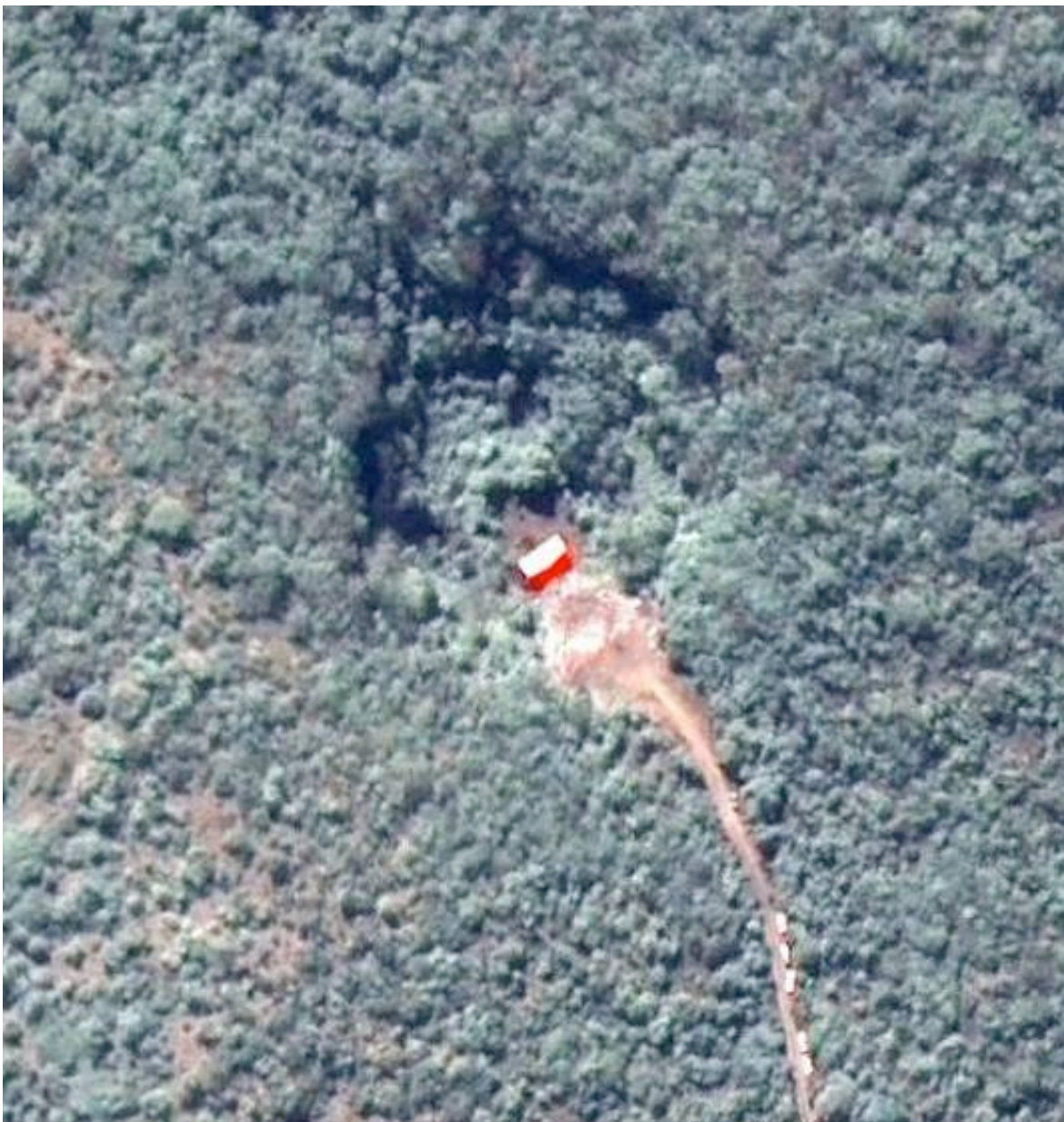


EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

Fundado en 1984

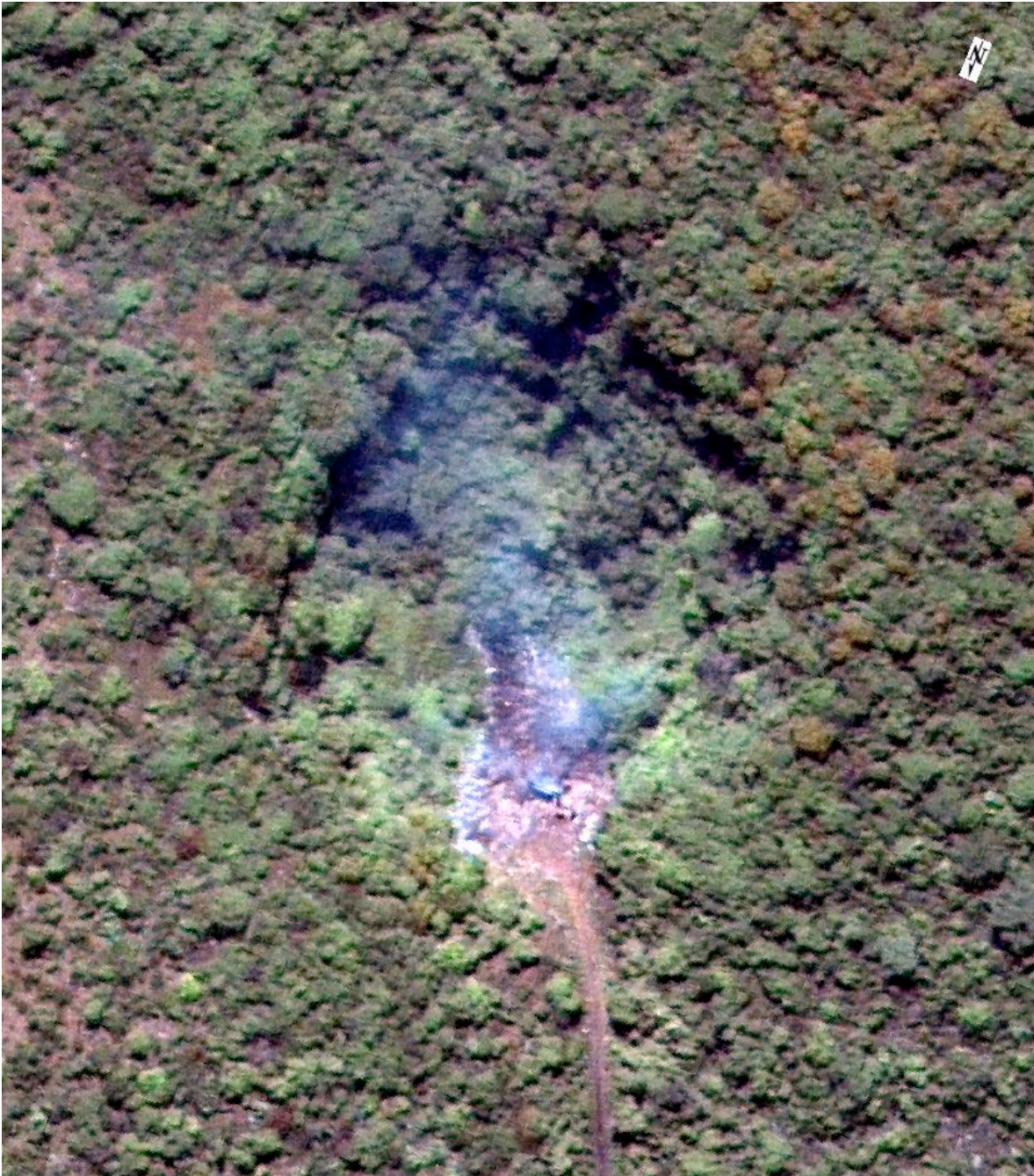
AV. RIVADAVIA 2443 - 2° PISO, OFICINAS 3 Y 4 (C1043ACD)
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL: (5411) 4951-8547 - FAX (5411) 4954-6646

[HTTP://WWW.EAAF.ORG](http://www.eaaf.org)
E-MAIL: EAAF@EAAF.ORG
E-MAIL NEW YORK: NY.OFFICE@EAAF.ORG



Fecha: 3 de Noviembre de 2014

Foto N° 1



Fecha: 28 de Octubre de 2013

Foto N° 2



Fecha: 28 de Octubre del 2013

Foto N° 3



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

Fundado en 1984

AV. RIVADAVIA 2443 - 2° PISO, OFICINAS 3 Y 4 (C1043ACD)
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL: (5411) 4951-8547 - FAX (5411) 4954-6646

[HTTP://WWW.EAAF.ORG](http://www.eaaf.org)
E-MAIL: EAAF@EAAF.ORG
E-MAIL NEW YORK: NY.OFFICE@EAAF.ORG



Fecha: 16 de Noviembre de 2013

Foto N° 4



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

Fundado en 1984

AV. RIVADAVIA 2443 - 2° PISO, OFICINAS 3 Y 4 (C1043ACD)
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL: (5411) 4951-8547 - FAX (5411) 4954-6646

[HTTP://WWW.EAAF.ORG](http://www.eaaf.org)
E-MAIL: EAAF@EAAF.ORG
E-MAIL NEW YORK: NY.OFFICE@EAAF.ORG



Fecha: 16 de Noviembre de 2013

Foto N° 5



Fecha: 12 de Octubre de 2010

Foto N° 6



Fecha: 12 de Octubre de 2010

Foto N° 7

M8 001

Protesis parcial Superior e Inverior hallada en la cuadrícula M8.

Foto N° 8